

LANUS, 30 ABR 2014

DECRETO

Nº 0835-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.-

Considérese redactado el artículo 1º del Decreto Nº 0737 de fecha 23 de abril de 2014, referente al agente Leandro Gabriel NUCHER, Legajo Nº 24339/1: **Artículo 1º.** -Designase a partir del día 1º de abril al 30 de junio del 2014, al señor Leandro Gabriel NUCHER, D.N.I. Nº 33.016.885, C.U.I.L. Nº 20-33016885-5, nacido el día 12 de abril de 1987, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Riobamba 125, 7º "B", Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 24339/1, en un cargo categoría 285, con funciones de Chofer, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 630, Agrupamiento 9, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.058,43).-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional tomen razón Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confección

R.

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Firma de DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ, Intendente Municipal.